

**AÑO 2026**



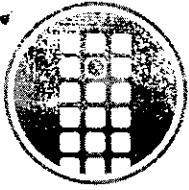
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

DECLÁRASE de Interés Municipal la 4º edición del evento "Imparables", a realizarse el día 9 de mayo del corriente año en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén.



**CONCEJO  
DELIBERANTE**

neuquen capital



Neuquén, 15 de Abril de 2026

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**Su Despacho:**

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente Declaración adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stillger  
Pta. Bloque PRO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquen 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*

Bloque PRO

Proyecto de Declaración

**VISTO:**

El Expediente.... y;

**CONSIDERANDO:**

Que "Imparables" es un evento diseñado como un punto de encuentro para mujeres auténticas, diversas y valientes, orientado a promover la inspiración, el crecimiento personal y la conexión con propósito.

Que el evento propone una jornada abierta a todas las mujeres, pensada para motivar, acompañar y generar conexiones reales, más allá del momento personal o profesional en el que se encuentren.

Que "Imparables" busca ser un espacio donde cada historia suma, donde los procesos se comparten y donde el impulso colectivo hace la diferencia.

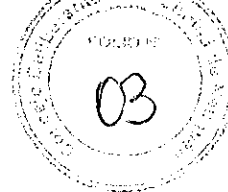
Que en ésta 4º edición Patricia Jebesen será la speaker principal, reconocida referente en el mundo e-commerce y los negocios digitales, quien brindará la charla "Errores u Oportunidades", un recorrido auténtico sobre decisiones, aprendizajes y crecimiento. Su participación invita a resignificar los obstáculos como parte del camino y a transformarlos en oportunidades.

Que este espacio tiene como objetivo brindar una experiencia transformadora que impulse a las mujeres a reconectar con su esencia, fortalecer sus talentos y avanzar en sus vidas personales y profesionales.

Que la propuesta destaca valores como la autenticidad, la conexión y la transformación, entendiendo que cada historia y cada desafío son oportunidades para crecer.

Que "Imparables" se presenta como una iniciativa que celebra el poder de ser mujer, generando comunidad, inspiración y motivación en un entorno colaborativo y enriquecedor.

Que cada edición convoca a más mujeres que buscan una palabra de aliento y motivación para transformar su situación personal y social, encontrando en este espacio un impulso genuino hacia el cambio.



Que "Imparables" es DAR, y bajo esa premisa, el evento se realiza con el apoyo de sponsors y de ex asistentes que han experimentado la alegría de salir adelante en comunidad.

Que resulta importante visibilizar y reconocer este tipo de encuentros que promueven la equidad, el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en la vida social, cultural y económica de la ciudad.

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**EMITE LA SIGUIENTE**

### **DECLARACION**

**ARTÍCULO 1º)**: Declárase de Interés Municipal la 4º edición de "Imparables", a realizarse el día 9 de mayo del corriente año en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén, por su valioso aporte a la promoción de espacios de crecimiento, inspiración y conexión entre mujeres, consolidándose como un meeting que fortalece año a año la participación activa y transformadora de las mujeres en la sociedad.

**ARTÍCULO 2º)**: De forma.

Cjal. Denisse Stilger  
Pta. Bloque PRO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53.143		
Fecha 15/04/26	Fojas: 03	Hora:
Firma <i>[Signature]</i>		
Dirección General Legislativa		

15.04.2026	ENTRADA N° 301/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 116-B-2026 Nota n° .....	
Recibió <i>Gonzalez Gustavo</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>[Signature]</i>	

23.04.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 06/2026
Pase a la Comisión .....
.....
Dcción Gral. Legislativa